



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 685-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2504-12-2022 de fecha 13 de diciembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista II del Departamento de Relaciónamiento con las Instancias Internas de la Dirección de Comunicación Social** y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado **Jorge Enrique Esquivel**, determinándose que cumple con el perfil para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 154 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

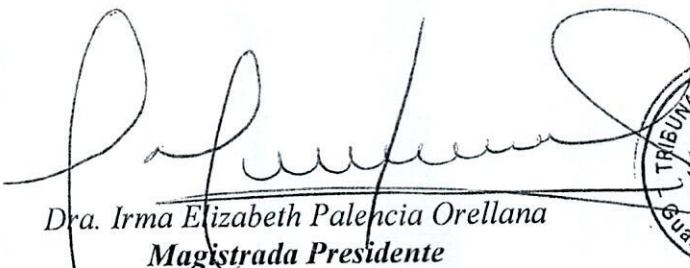
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **JORGE ENRIQUE ESQUIVEL**, en el puesto de **Oficinista II del Departamento de Relaciónamiento con las Instancias Internas de la Dirección de Comunicación Social**, con salario base mensual de **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.6,280.00)**, con número de plaza y cargo a la partida que corresponda en el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones del año 2023.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de diciembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

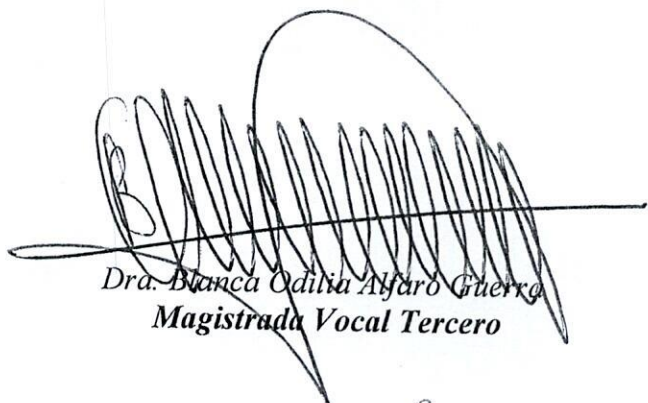

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

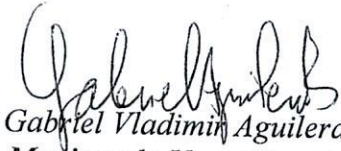





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alford Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

